



## AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ

Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	OPERARIA DE LIMPIEZA CONCURSO OPOSICION
Expediente Nº:	172/2023
Servicio:	Personal

**FASE DE OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE OPERARIO/A DE LIMPIEZA CONVOCADA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE**

Con fecha 14 de marzo de 2023 se dicta Resolución de Alcaldía 172/2023 en virtud de la cual se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos presentados a la plaza de Operario de Limpieza convocada por el sistema de concurso-oposición, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal contenido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre y publicada la oferta extraordinaria de estabilización en el BORM nº 301 de fecha 31 de diciembre de 2021

Pasado el plazo de alegaciones conforme a la Base Séptima de las que rigen la convocatoria sin que se presentara ninguna reclamación, la Resolución de Alcaldía 172/2023 se elevó a definitiva.

En dicha Resolución se indica que en fechas posteriores se dictará Resolución indicando la composición del Tribunal así como el lugar, fecha y hora de inicio del concurso-oposición

En base a lo anteriormente expuesto:

**RESUELVO**

PRIMERO.- Que el Tribunal quede compuesto por los siguientes miembros:

	TITULARES	SUPLENTES
Presidente:	Francisca Ángeles Carrasco Carrasco	María Jesús Aragón Barroso
Secretario:	Juan Francisco García Carbonell	Jesús David García Sánchez
Vocales:	María Isabel Montoya Fernández	Joaquín Luis González Campillo
	Isabel Guillén Torregrosa	Amparo Cuartero Pujante
	Juan José Martí Balsalobre	Luis Teodoro García Sánchez
	Carmen Ortega Ortega	Salvador Meseguer Pérez

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurrieran las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**SEGUNDO.-** Se convoca a los miembros del Tribunal el día 07 de febrero de 2024 a las 10:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, y a los aspirantes el día 20 de febrero de 2024 a las 11:00 horas en la



d01471c790101066c707e82c6020c35d

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	01/02/2024 18:05
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	01/02/2024 22:44

**Sala de Exposiciones sita en el Ayuntamiento de Lorquí para la realización de la fase de oposición.**

**TERCERO.-** Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Lorquí, así como en la página web.

**CUARTO.-** Conforme a la Base 7.4 de las Bases Generales, contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento ante la Alcaldía-Presidencia, o bien interponerse directamente recurso contencioso- administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



d01471c790101066c707e82c6020d35d

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	01/02/2024 18:05
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	01/02/2024 22:44